Año IV.—Núm. 1035. Juéves 12 de julio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de junio de 1860.

(CONCLUSION.)

¿Se quiere que el desenvolvimiento de esas fuerzas se duplique? Fácil es el remedio. Hágase la reforma de aranceles; destínese el aumento de la renta al ministerio de Marina; que la medida servirá por otra parte á que desaparezca la causa principal de nuestra inferioridad en los precios de los fletes. Estos son en parte caros, porque tenemos buques de pequeño porte, y no se construirán embarcaciones mayores hasta que haya gran cantidad de primeras materias que trasportar, y hasta que el hierro y las maderas cuesten menos que en la actualidad. Decia el señor ministro, que no existe la industria particular en su aplicacion á la marina. ¿Cómo ha de existir, si no hay competencia ni estímulo; si el arancel actual es una losa de plomo que lo mata todo? El hierro está escesivamente protegido, y las anclas cuestan menos que los derechos de arancel. Se necesitaron este invierno 600 arrobas de clavos, producto bien rudimentario, para las chalanas, y no pudieron comprarse en España. La verdadera proteccion á esas industrias, consiste en que el Estado construya de su cuenta los ferro-carriles de las cuencas carboníferas de nuestros grandes bosques. Así tendremos industria, nos emanciparemos del estranjero, se formarán buenos maquinistas, y entraremos en el único camino que conduce á la prosperidad.

He recogido, señores, muchas noticias acerca de esas cuestiones como particular, y no como jefe del negociado de América en el ministerio de estado, y puedo asegurar que nuestra marina mercante ha tomado en el Pacífico grandes proporciones, á pesar del gobierno, porque desde la independencia no ha habido allí nunca estacion naval, cuando las tienen hasta naciones de segundo órden con menores intereses. Lo que acontece, es natural: llegan allí nuestros buques, la identidad de costumbres y de lengua, la facilidad de adquirir fortuna, promueve la desercion de los marineros, y á veces se han encontrado los capitanes completamente solos, detenidos en los puertos: ¿no exige un mal tan grande un esfuerzo grande tambien? Aun hay mas; independientemente de 130,000 peninsulares, cuyas vidas é intereses tenemos que proteger contra el desgobierno de muchas repúblicas hispano-americanas, tenemos contra aquellos, por confiscaciones y secuestros, una deuda que pasa de dos mil millones de reales, en las ocho repúblicas cuya independencia no hemos reconocido. Tenemos tratados con Méjico, Nicaragua, Costa-Rica, Venezuela, Ecuador, Chile, la Confederacion Agentina y Santo Domingo; pero carecemos de relaciones políticas con Guatemala, Salvador, Honduras, Nueva Granada, Perú, Bolivia, Paraguay y el Uruguay. Y no debe perderse de vista, que cuando los paises con los que hemos tratado pagan bien á los estranjeros, á nosotros se nos ha dado un papel de valor insignificante.

Con unos cuantos buques de guerra, ciertas repúblicas nos respetarian, olvidarian sus cacareadas glorias, y evitándose con la consideracion y el aprecio muchos conflictos, se cortarian de raiz complicaciones que destruyen la unidad de miras de la España y sus antiguas colonias.

Pero ¿y Cuba, señores, con qué la hemos de proteger si no es con una podorosa escuadra, y con trasportes que en un momento de peligro lleven á sus playas 12 ó 14,000 hombres? El año pasado fué críticado el señor ministro de Marina porque compró varios trasportes. Yo, por el contrario, le ruego adquiera seis mas de 500 caballos que nos hacen suma falta, y que no entran en su plan, segun lo que nos dijo el dia pasado. No se olvide al tratar de este punto, que se va con tanta facilidad de Cayo Hueso á la Habana, como de Algeciras á Ceuta.

Si desde Cuba pasamos á Filipinas atravesando aquel inmenso piélago de la Occeanía, del cual ha dicho un poeta que el porvenir no ha reflejado todavía allí mas que en sombra, nuestros intereses conservaban toda su importancia, y, sin embargo, el pabellon de guerra español ha atravesado una vez sola en 50 años, un mar en cuyas orillas, y en todas direcciones, se estan verificando interesantes acontecimientos. Allí se alza pujante el imperio de la Australia, que será con el tiempo para Filipinas una amenaza tan constante como lo es Norte-América para Cuba, y mirando hácia el Norte vemos tres naciones, Siam, China y Japon, con las cuales no hemos celebrado tratado de comercio. ¿Sabeis por qué? Porque allí los negociadores no son solo diplomáticos, son gefes de escuadra; y cuando el Austria, Prusia, Cerdeña, y hasta Portugal, han ajustado convenios ventajosos á su comercio, sin tener posesiones tan ricas como Filipinas, nosotros, hallándonos en guerra con Cochinchina, solo hemos podido enviar á Turon el miserable vapor *Elcano*, de 100 caballos y dos cañones.

Espuesta una parte importante de nuestras necesidades marítimas, voy á examinar la manera de atenderlas y á hacerme cargo del plan del señor ministro de Marina. S. S. desea construir navios. ¿Para qué los necesitamos? No podremos batirnos en línea con ninguna potencia. Si estallase la guerra con Francia, nuestra salvaguardia estaria en el interior de España; si estallase con la Inglaterra, llevariamos la lucha á Portugal. Es de hombres de Estado calcular las eventualidades del porvenir, y fácil es conocer que la única pesadilla de nuestro renacimiento se halla en la posibilidad de perder la isla de Cuba. El año pasado lo dije dos veces, y no me cansaré de repetirlo. No se da bastante importancia á la constante agresion de los Estados-Unidos contra sus vecinos; agresiones que les han dado unas veces pacíficamente y otras por medio de la guerra, Luisiana, Florida, Tejas, California y Nueva-Méjico. Aquella opinion pública no descansa en la propaganda, y os voy á leer un documento oficial importante que se debe tener muy presente.

«La comision del Senado de Washington encargada de dar su dictámen sobre la adquisicion de la isla de Cuba, ha presentado el informe siguiente:

El comité no cree tener necesidad de hacer resaltar la inmensa importancia de la adquisicion de Cuba. Esta adquisicion puede considerarse como el objeto constante de los Estados-Unidos. Es el resultado de las necesidades políticas y geográficas reconocidas por todos los partidos y todas las administraciones, en vista de las cuales la opinion popular ha sido unánime. El desarrollo de nuestra existencia nacional es una ley de la cual es imposible desentenderse. No queremos estimularle por nuestra parte, pero tampoco podremos contrariarle. Inglaterra, Francia y Rusia se estienden siguiendo la misma ley; pero su acrecentamiento procede de la absorcion de potencias menos fuertes, mientras que el nuestro es el resultado de nuestra situacion geográfica, de la civilacion exuberante y de nuestra mayor aptitud para gobernar. No tenemos ni el derecho ni el deseo de decir que estas potencias obran mal: que Inglaterra continúe haciendo nuevas anexiones en India; Francia en Africa, en Italia ó en el Rhin; que la Rusia someta el Asia bárbara; veremos sus triunfos, si no con simpatías al menos con indiferencia; pero reclamamos para nosotros en este hemisferio ese mismo privilegio.

Repetimos, pues, que esta no es mas que una cuestion de tiempo.

Pues bien; debemos vivir preparados para una lucha marítima mas tarde ó mas temprano. En ella no encontraremos ningun navio, porque Norte-América solo construye fragatas de gran porte y de inmensa velocidad. Ocho de los 20 buques que han construido estos últimos tres años solo llevan 36 cañones, pero tienen máquinas de 1,500 á 2,000 caballos.

Los navios son ademas escesivamente caros, como ha dicho muy bien el señor ministro de Marina, y por otra parte la ciencia moderna adelanta tan rápidamente, que no es tan fácil reponer una escuadra de navios, cuando algun descubrimiento introduzca una nueva revolucion en la navegacion. Dentro de 10 años ya estaremos en otra situacion.

Necesitamos buques de utilidad y respeto que venguen los agravios, y que tengan sobre todo mucha velocidad. La escuadra que sea mas veloz elegirá el sitio del combate, simulará retiradas y cojerá entre dos fuegos los buques que convenga atacar. Si esperimentase averías podrá retirarse para remediarlas, y si quisiera dar el golpe de gracia al enemigo derrotado, hará imposible la fuga de la contraria.

Los últimos adelantos en la marina han seguido el órden siguiente: 1.°, buques de vela; 2.°, de vapor de ruedas; 3.°, de hélice, como auxiliar; 4.°, de hélice de gran fuerza, y 5.°, los buques blindados. Estos ofrecieron al principio la dificultad de que eran muy pesados; pero despues de ensayos repetidos, se acaba de botar al agua en Cherbourg la fragata *Normandie*, cuya coraza pesa 1,000 toneladas, y llevando en su casco la seguridad de que una bala de á 80 penetra solo media pulgada á 1,000 metros de distancia; anda, sin embargo, 14 millas por hora.

Todos los buques que construyamos en el estranjero deben ser de coraza, para que no nos suceda lo que con los telégrafos y con los famosos navios de vela que el marques de Molins mandó, sin duda, construir por consejo de gentes apegadas á la escuela de escesiva prudencia.

En esta época, los intereses de la civilizacion no permiten que las guerras sean largas, y lo importante es no quedarse atrás y salir airosos en la primera campaña. Para eso influye mucho presentarse siempre con los últimos adelantos, lo mismo en el material de combate, que en la táctica. El cónsul Dulio venció por primera vez á los cartagineses, merced á los puentes de abordaje, que, permitiendo la lucha cuerpo á cuerpo, hacia desaparecer la ventaja que daba á sus contrarios la pericia marinera; los americanos debieron á sus rifles en 1774, y á sus fragatas muy veleras en 1812, el triunfo sobre los ingleses; y ahora acabais de ver los efectos de los cañones rayados en Italia y en Marruecos. Con tácticas nuevas vencieron por tierra y por mar Napoleon y otros grandes hombres que no menciono, porque no quiero que haya quien me moteje de presumir de erudito.

Soy, por lo tanto, de parecer que se construyan 4 fragatas de primer órden, 4 de segundo y 4 cañoneras, todas blindadas y de mayor velocidad que las que se propone construir el señor ministro de Marina. La adquisicion de estos buques alejará, pues seremos de los primeros en adoptarlos, la posibilidad de colisiones en Africa y en América.

Claro es que estas construcciones deberán hacerse en el estranjero, pues necesitamos completar los acopios de los astilleros de España, y seguir el consejo de la sábia ordenanza de arsenales, segun la cual, no debe ponerse la quilla á ningun buque si no estan almacenadas dos terceras partes de los efectos que exige su construccion. De ese modo podrán hacerse en España doble número de fragatas que estan en gradas, y 6 trasportes de 600 caballos, que tambien nos hacen falta, y completados que sean esos armamentos, podremos mirar el porvenir con mayor tranquilidad. Propongo humildemente este plan al señor ministro de Marina.

Muchos se oponen á la construccion de buques en el estranjero porque recuerdan lo sucedido con los navios rusos; pero no se tiene presente que entonces compramos nada menos que 5 navios y 6 fragatas con los 2 millones de duros que nos dieron los ingleses por acceder á la abolicion de la trata. Comprar una escuadra semejante en buen estado con esa suma, es verdaderamente absurdo. Despues hemos comprado en Inglaterra la *Villa de Bilbáo* y otros buques que han salido escelentes.

Tenemos oficiales inteligentes y probos que inspeccionen la construccion, y no es de temer que con vigilancia resulten falsos los pernos, como ha sucedido con las cañoneras inglesas. Rusia, á pesar de tener buenos arsenales, adquiere buques en los Estados-Unidos, y la misma Francia, que se envanece con Cherbourg, Brest y Tolon, manda hacer en Burdeos y en otros astilleros particulares algunas de sus mejores embarcaciones.

Es inútil decir que mientras no se haga la reforma comercial, no se puede pensar en hacer en España buques blindados; pero cuando conozcamos bien estos modelos traidos del estranjero y varie la legislacion actual, el gobierno podrá fomentar mucho las factorías particulares. Ellas serán el mejor sosten del Estado, y así como pido adquisiciones en el estranjero de lo que no estamos en el caso de construir en España, así tambien solicito que no se repita lo sucedido con las cañoneras destinadas á Filipinas, para las cuales se compraron fuera muchos efectos que proporciona la industria del pais.

Los buques blindados no pueden absolutamente hacerse en España; servirán mas tarde para estudio en nuestros arsenales, y su adquisicion es de grande urgencia. Con esas embarcaciones no es necesario fortificar á Cádiz ni al Ferrol, y hacen, en verdad, inútiles las inmensas moles de granito de Sebastopol y Cronstad. Con ellos las fortalezas serán protegidas por los buques, en vez de ampararlas ellas en su retirada, y el previsor gobierno frances se ocupa ya de este punto con todo el interes que encierra.

Las construcciones que he propuesto fuera, y las que se ejecuten dentro de España, nos colocarán á la altura que nos corresponde si la administracion es esmerada. No olvidemos que despues de Trafalgar teníamos todavia 48 navios y 35 fragatas, y que todos se pudrieron por falta de carenas, cuyo coste no era superior á los recursos del reinado de Fernando VII. Con haber gastado en componerlos la mitad de lo que se gastó en América en marchas y contramarchas, no habríamos sufrido una série infinita de humillaciones.

He concluido, señores diputados, y os doy gracias por la atencion con que he sido escuchado. No la debo á mis merecimientos, y sí á la importancia del asunto. En efecto; era ya tiempo de que una Península, que es la segunda potencia colonial y la cuarta en la importancia de su marina mercante; que dispone de cien mil marineros y que se halla situada á igual distancia del mundo oriental y del nuevo continente; era ya tiempo, digo, de que sacudiese su letargo, y recordase que en el mar está una parte muy principal de nuestro porvenir; que en el mar se han resuelto casi todos los grandes problemas de la humanidad; que sobre el agua quedó vencida la rival afri-

cana de Roma; que en Lepanto triunfó para siempre la cruz sobre la media luna, y que en Trafalgar y no en Ayacucho perdimos las posesiones de América.

Señores, con las reformas que he propuesto aumentará nuestra marina mercante, se fomentarán las construcciones particulares de Bilbao, Cataluña y otras partes, y adquirirá sólido desarrollo la de guerra. Ruego al gobierno de S. M. las tenga muy presentes porque interesan al pais tanto como las cuestiones que han debatido brillantes oradores estos últimos dias, y porque el presupuesto de este ministerio absorberá pronto una parte muy importante de los recursos del Estado.

Yo bien sé que mi plan encontrará oposiciones; pero vale la pena de que se examinen los progresos hechos fuera, los cuales han sido siempre anunciados de antemano por los hombres científicos. Cuando se demostró que en 1823 que un buque de madera no podia resistir los fuegos de una bateria de obuses á 600 toesas, el ilustre Paixans anunció que los buques blindados y los proyectiles huecos, operarian cambios análogos á los que produjeron el descubrimiento de la brújula y de la pólvora. Se me alcanza que la rutina puede mucho; que el príncipe de Joinville, con cuyo nombre me escudo, batalló durante ocho años para conseguir que no se construyesen en Francia buques de estilo antiguo; no ignoro que el mismo duque de Wellington preferia los fusiles de chispa á los de piston, porque con ellos venció en Waterloo; pero ni los fusiles de chispa, ni los buques de ruedas ó mistos prevalecerán contra el genio del hombre, como no han prevalecido las tinieblas de la edad media contra el nuevo espíritu de la edad moderna.

El señor ministro de MARINA: Señores: cuando las interpelaciones vienen de los bancos de enfrente, ofrece el debate cierto calor, cierta animacion; pero cuando se hacen por personas como el señor diputado que acaba de hablar, la discusion es casi siempre pálida, y el ministro que tiene la honra de levantarse á contestar, se encuentra, á no dudarlo, en una posicion, sino difícil, al menos desventajosa.

De acuerdo con su señoría en una gran parte de su discurso, voy, sin embargo á contestar á algunas de sus apreciaciones.

S. S. se fijó al principio de su peroracion en las matrículas de mar, y como no hace muchos dias que tuve el honor de manifestar al congreso que tenia sobre este punto preparada una reforma conveniente, y que interin se ponia en ejecucion habia adoptado algunas medidas prudentes y provechosas que estaba dando los mejores resultados, creo que el señor Salazar se dará por satisfecho con las indicaciones que entonces hice y que tengo el gusto de repetirle ahora; mas como su señoría ha emitido alguna idea que no puede aceptarse, me veo en la necesidad de repetirle que no pierda de vista que el punto cardinal de esta cuestion es ofrecer á los matriculados el uso de las industrias de mar en recompensa de su servicio en la armrda. Si desapareciera la esclusiva de esas industrias, se disminuiria mucho el número de los que voluntariamente se presentasen á servir en la marina real, y esto como todos los señores diputados comprenderán, seria un gran mal para la marina de guerra.

La indicacion que ha hecho su señoría respecto á oficiales no ha sido enteramente exacta, porque en la traslacion de estos á tercios navales, no hay abusos de ningun género, pues solo son destinados á este servicio los que no pueden prestarlo en activo, ó los que se han inutilizado en él.

La division de provincias marítimas no ha estado olvidada, pues se ha hecho tambien hace algun tiempo, y no dudo que el Congreso la aceptará cuando la conozca detalladamente.

S. S. siente que no se haya llevado á efecto la suscricion para el aumento de la marina; pero el señor Salazar comprenderá que el gobierno no ha tenido la culpa de eso; S. S., lo mismo que todos los señores diputados, están penetrados de las mismas dificultades que se hubieran tocado en esa suscricion, y el gobierno, que no las desconocia, dejó de promoverla; mas no por esto se apartó un momento de su imaginacion la necesidad de aumentar la marina, y uniendo sus deseos al entusiasmo nacional, ha venido aquí pidiendo 250 millones de estraordinario para ella, como habrán visto los señores diputados en los presupuestos para 1861. Con esta suma, el fomento de la marina será rápido, y al mismo tiempo podrán hacerse las construcciones bajo las mejores condiciones posibles.

Comprendo que deben marchar y marchan regularmente á la misma altura el fomento de la marina de guerra y el de la mercante, y no puedo negar que en España el desarrollo estraordinario de la última ha dejado atrás al de la guerra; pero no se puede desconocer tampoco que en cuanto se lo han permitido los presupuestos en los últimos años, las construcciones de los buques de guerra han sido rápidas, y sinonumerosas, porque esto no es posible, al menos provechosas y útiles para figurar con dignidad al lado de la marina mercante.

Yo creo que la marina mercante tiene hoy toda la proteccion que le es necesaria de parte de la de guerra, y la que tendrá cada dia mas, por mucho que sea su desarrollo, á nadie puede caberle duda. Comprendo bien que en las costas de América ha habido, en no lejanos tiempos, muy tristes ejemplos; pero creo que no se repetirán, y mucho menos si, como espero dentro de poco se establecen allí y en otros puntos del globo estaciones navales.

Conociendo el gobierno la necesidad de proteger nuestro comercio en todas partes, acaba de disponer que dos vapores que son destinados á Filipinas hagan su viaje por el estrecho de Magallanes á fin de que visiten los puertos del Pacífico; y si por ahora no es posible establecer en ellos estaciones navales, dentro de muy poco saldrán otros buques que se detendrán en los puntos mas importantes para protejer el comercio y los intereses de nuestros compatriotas en aquellos remotos paises, donde nos es muy conveniente estrechar cada dia mas las íntimas relaciones á que nos dan privilegiado derecho al idioma y el recuerdo de que un dia éramos hermanos.

Ya que estoy hablando de las fuerzas que el gobierno piensa mandar á Ultramar, diré de paso que en Filipinas no se está tan desprovisto de buques como su señoría ha indicado; pues á fines del año actual se contarán allí 31 buques de vapor, uno de ellos de 350 caballos; dos de 120; seis de 100, y los demas de 30 y 40, que son los mas necesarios en aquellas aguas, sin contar otros varios de trasporte.

El señor Salazar ha indicado tambien su deseo de que el gobierno se valga de la industria particular para la marina de guerra, y justamente en este punto estoy tan de acuerdo con S. S. que tengo la vanagloria de decir, permitaseme la frase, que dudo haya habido ningun ministro de Marina que haya hecho mas esfuerzos que yo para alcanzar que la industria del pais satisfaga á la marina de guerra en todas sus necesidades. Ya dije el otro dia que á Cataluña he encargado máquinas, y hoy se trata de que se hagan tambien en la fundicion de Sevilla.

Como los señores diputados saben, la cuestion de carbones se ha tratado aquí ampliamente, y el gobierno, mas que nadie, está interesado en que se esplote esta gran riqueza que encierra el pais. Con ella será instantáneo el desarrollo de miles de industrias que hoy no es posible que prosperen, por mas que se las preteja. Entonces los capitales que hoy son pequeños, se levantarán gigantes, y la trasformacion será completa en adelanto y en rendimientos para todos aquellos que se dediquen á la elaboracion de máquinas y toda industria de hierro.

No dejará de contribuir mucho para alcanzar este fin, la reforma de los aranceles en alguno de sus artículos, y me consta que mi digno compañero el señor ministro de Hacienda, con su capacidad reconocida, se ocupa hace algun tiempo de meditar las variaciones que sea oportuno y conveniente introducir en los artículos á que me refiero. Nadie duda que hoy protegemos la mano de obra estranjera, porque las primeras materias están sobremanera recargadas en nuestros aranceles. Cuando estas se reduzcan, la elaboracion aumentará rápidamente en el pais, y esto me complazco en creer que muy pronto sucederá.

Que la marina es indispensable para la seguridad de las colonias, nadie lo duda; pero es preciso que se dé tiempo al fomento de esa marina, y á esto tiende el gobierno, como manifesté yo aquí el otro dia anunciando á los señores diputados el proyecto que tenia respecto al desarrollo de nuestras fuerzas navales. Hoy la isla de Cuba tiene una dotacion de marina muy regular, y se la aumenta cada dia mas Ha marchado últimamente un vapor, van á marchar dos fragatas de hélice, y muy pronto se mandarán otros varios buques de importancia, segun el pensamiento del gobierno.

La cuestion de construcciones no puede ventilarse aquí; hay corporaciones científicas que han de ocuparse de esto, y ellas lo decidirán sin perder de vista los adelantos de hoy y de mañana; pero bueno será que yo manifieste, que segun la opinion de los hombres mas inteligentes y prácticos, el navío es y será durante mucho tiempo el gran buque de combate, y aunque dice S. S. que no hemos de combatir con Francia ni con Inglaterra, no obstante, nosotros necesitamos construir navios, porque la fuerza que tengamos, será la que determine la altura de nuestro nombre en el esterior, las alianzas mas ó menos ventajosas que hayamos de hacer mientras estemos en paz, y el temor que inspiremos en caso de una guerra.

En cuanto á buques blindados, es verdad que su construccion es de moda; pero aun no está determinada su conveniencia, y lo prueba que en Francia se ha construido un buque de estos, que tenia mucho mas peso del que debia, y en Inglaterra se ha ejecutado una prueba en que con la artillería Wiltom se han hecho penetrar proyectiles por toda la parte blindada.

Véase, pues, señores, como esta no es una cuestion resuelta todavia. Por esta razon los buques que se construyen quedarán en disposicion de recibir ciertas mejoras, pues aun cuando yo no tengo el honor de pertenecer á la parte facultativa de la armada, he tenido necesidad de estudiar muchas materias para cumplir fielmente con mi deber.

No sé si he dejado de contestar algo al señor Salazar, y nada tendria de estraño porque es difícil contestar á su estenso y erudito discurso, mucho mas cuando en una gran parte se está conforme con sus doctrinas. Pero recuerdo que S. S. ha hablado de unos buques rusos que vinieron aquí en 1818, y para que la marina quede en el lugar que debe, diré que en aquella compra, que costó 40 millones, no tuvo nada que ver, pues sin mas antecedentes se encontró con un real órden en la que se mandaba reconocer, y el dia que llegaron á Cádiz se necesitaban cinco millones para recomponerlos. Uno se recompuso y solo salió una vez; los demas ni salieron siquiera, y hubo que venderlos por 13,000 duros. Lejos, pues, de haber tenido parte la marina en la compra de esos buques, algunos de sus dignos individuos fueron retirados y duramente tratados porque no quisieron mandarlos en el estado en que estaba.

Yo creo, señores, en cumplimiento de un deber de justicia, hacer aquí estas indicaciones, porque el cuerpo de la armada, que hasta hace muy poco se hallaba completamente desatendido, fué en mas de una vez injustamente calumniado. Ademas de su gloriosa historia, las fuerzas de la armada son dignas de que se las consideren en todos tiempos, porque la vida del marino no es la de un ciudadano, ni la de un soldado del ejército; llena de mil privaciones, y de no menos penalidades, no puede compararse su servicio con el que prestan las demas clases del Estado. Es, pues, digna de la mas distinguida consideracion, y yo aprovecho este momento para manifestar, con la mayor satisfaccion, los motivos de justísimo aprecio que todos sus individuos se merecen.

No se culpe, pues, á las clases de la marina con la funesta y escandalosa compra de los buques rusos; cúlpese á la administracion de aquellos tiempos, al sistema de gobierno que no permitia al pais tener defensores y representantes celosos, como los que ahora afortunadamente vienen aquí á vigilar y defender todos sus intereses.

Por lo demas, crea S. S. que, tanto yo como cualquier ministro que pueda sucederme, miraremos con predileccion el fomento de la marina, porque todo el mundo reconoce la importancia de este ramo, en el que está el gobierno decidido á hacer todos sus esfuerzos imaginables para que España pueda volver á adquirir el grado de esplendor que ha tenido su marina en otras ocasiones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Debo agradecer al señor Salazar y Mazarredo la ocasion que me presenta de dar al Congreso ligeras esplicaciones respecto al asunto de las contratas de marina que yo califiqué de perjudiciales al Estado.

Hace algun tiempo, despues de cerradas las sesiones de otro Congreso anterior á este, tenia lugar la subasta de otros servicios del ramo de marina. Entonces no pude reclamar en el Congreso contra lo que yo creia que era inconveniente, y dí una manifestacion en los periódicos diciendo que consideraba aquellos contratos perjudiciales al Estado, y que me reservaba pedir los espedientes cuando las Córtes estuvieran reunidas. Aquel Congreso se disolvió, y vino este, y en cuanto juré y tomé asiento pedí al señor ministro de Marina que tuviera la bondad de remitir los espedientes de las contratas á que aludo.

El señor ministro manifestó que estaba dispuesto á remitirlos, tan luego como los devolviera el alto cuerpo consultivo donde se hallaban. Recordé, creo que dos veces, la palabra que el señor ministro habia empeñado; los espedientes vinieron al cabo de algun tiempo, se pusieron sobre la mesa, pedí que se imprimiesen los dictámenes del Consejo de Estado que los acompañaban, y se imprimieron y publicaron. La cuestion era grave bajo mi punto de vista. Estaba en la creencia de que se habian manejado mal los intereses públicos; de que se habia causado un grave daño al Estado, y que se estaba en el caso de intentar la acusacion contra el ministro responsable.

Pero no quise fiarme solo de mi juicio; quise someterlo al de otras personas muy respetables, una de las cuales se sientan en estos bancos, y otras de fuera de aquí: entre otras por cierto, recuerdo al Sr. Rivero Cidraque, al Sr. Ardanaz y al Sr. Calderon Collantes, que no creo se encuentre presente por hallarse enfermo; y estos señores, despues de examinar detenidamente los espedientes, me dieron su opinion, á la que habia declarado someterme, de que no procedia la acusacion. A la sazon se estaba tratando de otra de que tendrá recuerdo el Congreso, que absorvia la atencion de todos, y yo me atemperé exactamente al juicio de los señores á quienes habia pedido su apoyo, y cuyo testimonio espero que vendrá á confirmar ó á desmentir mis palabras.

Esta declaracion, que yo hubiera hecho en el último período de la pasada legislatura si las desgracias de familia que entonces esperimenté no me hubieran impedido venir aquí, la hago ahora de la manera mas solemne, para que conste que, sometido el asunto á la opinion de jurisconsultos y de personas respetables, me atemperé á la de estas personas, que era que en los espedientes no aparecian mas que cargos formulados por el Consejo de Estado, pero ningun comprobante de aquellos cargos.

Ha habido mas; yo me he acercado tambien á dignos individuos de esta alta corporacion, con el deseo de que me dijeran ellos, que tanto habian estudiado este asunto, si creian que la acusacion procedia, y me manifestaron que no.

Esta es la contestacion que tengo que dar al Sr. Salazar y Mazarredo, como hombre público que me estimo lo bastante, que no soy improvisado de ayer, que mi lema es la moralidad mas estricta, y que vengo á representar los intereses de mi pais con toda la nobleza y la elevacion de sentimientos y de miras que tiene el que quiere rayar en esto mas alto que nadie.

Por lo demas, ya he dicho cual era mi juicio, y cual era mi obligacion como representante del principal departamento marítimo de España que creo haber cumplido segun y como me aconsejaba mi conciencia y mi posicion.

El Sr. ARDANAZ: Solo tomo la palabra para declarar que es completamente cierto cuanto ha manifestado el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo tambien debo hacer la misma manifestacion que el señor Ardanaz.

El señor ministro de MARINA: El Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho algunas palabras de que pudiera deducirse que esos espedientes no estaban completos cuando se remitieron aquí, y me cumple manifestar que se mandaron tales como se recibieron del consejo de Estado. Despues se recibieron en secretaría de un modo raro, dentro de un sobre y procentes del ministerio de la Gobernacion, y entonces faltaban algunos papeles que tuvo que venir á buscarlos un oficial de la secretaría, y pudo volver á quedar el espediente como estabo.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo no he dicho que esos espedientes vinieran mutilados; lo que he dicho es que no tenian comprobantes, y eso es lo que sin duda sirvió de apoyo á la opinion de las personas que me aconsejaron que no procedia la acusacion.

El Sr. GRANDALLANA: Me seria difícil, señores, seguir al Sr. Salazar en su variado y erudito discurso, y seria inútil despues haberle contestado el señor ministro; no obstante, me ocuparé de algunas alusiones que S. S. me ha hecho.

Empezó el Sr. Salazar para manifestar que yo, al indicar los males de la marina, no habia indicado su remedio; yo de esto apelo al juicio y á la memoria del Congreso, que recordará que hablé de los carbones, de las matrículas y de otra porcion de cosas que habian de corregirse para fomentar nuestra marina.

Respecto de los buques de hélice, he dicho antes en otra parte, y repito hoy aquí, que son muy buenos para cierto servicio; pero que

hay otros para los cuales son indispensables los de ruedas.

Tambien ha hablado S. S. de la adopcion en los buques de la artillería rayada de grueso calibre, y con esto ha hecho un importante servicio, porque aun estaba en tela de juicio esto, en atencion á que esa artillería tiene mucho retroceso y no se sabe como adaptarla á los costados de los buques.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Empezaré por rectificar al Sr. Grandallana: yo no he aconsejado la adopcion para la marina de los cañones rayados. Los he citado como ejemplos para que construyan buques blindados, que son en embarcaciones los últimos adelantos. Respecto de que para ciertos servicios son preferibles los buques de rueda á los de hélice, lo único que sé es, que ningun gobierno, incluso el español, manda construir ninguno de los primeros para el servicio de la armada.

S. S. no ha comprendido mi plan relativamente á las matrículas. Sobre este punto no hay rectificacion posible.

Vamos al señor ministro. Yo no he dicho que el servicio de las Islas Filipinas estuviese desatendido: lo que he manifestado es que no teníamos bastantes buques para conseguir que se celebrasen tratados, y para enviar á Turon vapores de mejores condiciones que el *Elcano*.

No creo, con S. S., que ganen nada los navíos cuando se hallen mucho tiempo en gradas.

Dice S. S. que todavía no está resuelto que los buques de coraza sean los mejores. ¿Negará S. S. que si el cañon Witworth produce mucho efecto en un buque blindado á muy corta distancia, que así se ha hecho el esperimento, ese efecto será muchísimo mayor en un buque de madera y á mayor distancia? Ademas, para destruir el blindaje, es preciso que el tiro siga la direcion de la normal á la curva, y eso es difícil conseguirlo ni por tierra ni por mar.

El Sr. Gonzalez de la Vega dice que no habia mérito para la acusacion contra el señor Quesada. No lo dudo; pero es lo cierto que la junta consultiva de la armada opinó porque las contratas se hicieran por departamentos para aumentar el número de licitadores, y el Sr. Quesada dispuso que se hiciese la subasta para los tres departamentos de una vez. La junta consultiva fué de parecer que en atencion á la carestía enorme que tenian los artículos de primera necesidad en aquella época, así como las maderas, deberian hacerse las subastas por dos años. El Sr. Quesada dispuso que se hicieran por tres, y desde entonces todo ha bajado, como se prevenia, mas de un 25 por 100. Esto no necesita comentarios, no pongo en duda que se observaron los reglamentos; pero queria que de todo se nos diese cuenta, porque en esta clase de gobiernos la opinion pública es el verdadero juez, y á mí me importa poco cuando ella acusa, que absuelvan á los ministros todos los tribunales de la tierra.

El Sr. GRANDALLANA: Insiste el señor Salazar en que no se deben usar los buques de ruedas. El gobierno francés acaba de presupuestar 16 trasportes de guerra de ruedas, con 22 cañones cada uno, de á 68, y el gobierno inglés subvenciona las empresas que hagan la correspondencia trasatlántica con tal de que sea en vapores de ruedas.

Y ya que estoy de pié, diré á S. S. que esos contratos á que se ha referido se hicieron con todas las reglas prescritas, pues no hubiera pasado por ellos de otra manera el cuerpo de la armada.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Insiste el señor Grandallana en las ventajas de los vapores de ruedas. Yo sostengo lo que dije, y añadiré que los viajes de la Habana en los vapores de hélice catalanes, han sido mas cortos que los de los antiguos de tambor.

Yo no he atacado el buen lustre de la armada. He denunciado abusos que ningun oficial aprueba. ¿Cómo habré de atacar la honra de un cuerpo que es por el lado materno y por el paterno la honra esclarecida de toda mi familia?

El Sr. marques de PREMIO REAL: Señor presidente, tenia pedida la palabra sobre esta discusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): No puedo concedérsela á S. S. sin preguntar antes al Congreso si se pasará á otro asunto.

Hecha la pregunta, el Congreso resolvió afirmativamente.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision, aprobando el acta de Orense y admitiendo como diputado al señor don Manuel Yañez Rivadeneira.

Se leyó y pasó á la comision una comunicacion del señor Latorre, pidiendo se tuviera en cuenta la renuncia que habia hecho de la gran cruz de Isabel la Católica al emitir su dictámen sobre caso de reeleccion.

Igualme se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen sobre revindicacion de los efectos al portador.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Mañana, con motivo de no haber asuntos de que tratar, no habrá sesion El lunes se discutirán los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Palma.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANACLETO, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 43 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 28 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Gerona, don José García Santa Coloma.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
Parada: Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.
MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 28 de los corrientes constará de 25,000 billetes al precio de 200 reales, distribuyéndose 187,500 pesos en 949 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	50,000
1... de.	12,000
1... de.	6,000
1... de.	3,000
1... de.	1,000
13... de.	500
15... de.	400
15... de.	200
900... de.	100
949	

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 25 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 13 del corriente.

Palma 12 de julio de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime I, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 2 1/4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 90 pasageros.*

MADRID 6 DE JULIO.

Una vez suspendida la legislatura las cortes no volverán á reunirse hasta el 10 de octubre próximo, segun dice uno de nuestros colegas.

—Parece confirmarse la noticia de que en efecto sus magestades, acompañadas del presidente del consejo de ministros, irán á visitar el principado de Cataluña en todo el mes de setiembre, y aun se añade que nuestra augusta reina aprovechará esta ocasion para alargar su viage á las islas Baleares, bella joya de la corona de España y que por el patriotismo de sus moradores merece esta prueba de afecto por parte de nuestra augusta soberana.

Idem 7.

Se acaba de recibir un despacho telegráfico de Tánger, en el cual nuestro encargado de negocios traslada al gobierno de S. M. una comunicacion del Jetib anunciando la próxima llegada á aquella ciudad de dos embajadores estraordinarios, del emperador de Marruecos que saldrán de allí imediatamente con direccion á España para cumplir su mision cerca de S. M. C.

Idem 8.

La *Esperanza* de anoche, en nombre de la España monárquica, proporciona habitacion á su antiguo correligionario, el ex-infante don Juan, le brinda con un aposento en Leganés ú otra parte equivalente.

—El mismo periódico aconseja á los señores Lazeu y don Juan, que se vayan con Garibaldi: creemos que no tendria inconveniente si eso le valia.

—SS. MM. y el príncipe de Asturias saldrán para Barcelona, probablemente por mar, del 15 al 20 de setiembre, y es de creer que despues de hacer una visita á las fieles islas Baleares regresen á Madrid, pasando por la inmortal Zaragoza.

—El señor Calderon Collantes se encargará del ministerio de la gobernacion durante la ausencia del señor Posada Herrera, que saldrá la semana próxima de esta corte.

—Asegura anoche la *Epoca* que es probable que el mismo Muley-Abbas, venga al frente de la embajada que envia á la reina de España su hermano el emperador de Marruecos.

—El gobierno ha pasado al informe de la administracion militar, el espediente promovido por el director de la empresa de los vapores Jaime I y II y Mahonés, en reclamacion del pago de fletes ordenados por el general D. Jaime Ortega.

—Parece ya seguro el nombramiento del señor Zavala para ocupar el ministerio de marina, que deja vacante el señor Mac-Crohon, quien pasa, como ya saben nuestros lectores, á tomar el mando de las islas Filipinas. Para ocupar la direccion de caballería no hay aun persona definitivamente nombrada; pero creemos que se encargará de dicha direccion el general don Enrique O-Donnell.

Idem 9.

Hoy á las cuatro de la tarde ha salido para los baños de Ontaneda, en la provincia de Santander, el señor ministro de la Gobernacion.

—Mañana ó pasado debe publicar la *Gaceta* los nombramientos del general Zavala para el cargo de ministro de marina, y del general don José Marchesi para la direccion general de caballería, que deja vacante el nuevo ministro.

Por ahora no se efectuará ningun otro cambio, pues no se provéla vacante que deja el señor Marchesi.

—Tenemos entendido que el señor ministro de gracia y justicia ha llevado á la rúbrica de S. M. un decreto que tiene por objeto la colocacion de todos los cesantes de la magistratura, que parece pasan de ochenta: se dice tambien que está haciendo grandes esfuerzos para poder volver al servicio, en interés público y sin cargar al tesoro, todos los jueces cesantes, que sean cualesquiera sus opiniones políticas, no se hayan hecho indignos con su conducta en la honrosa carrera á que pertenecen. Parece que solo con la ley hipotecaria piensa dar colocacion á mas de quinientos jueces.

—Parece confirmarse la noticia de que el general don Enrique O-Donnell pasará á la direccion de caballería. Para capitan general de Madrid se habla del señor marqués de Novaliches y del general don Luis García, que manda en Aragon. Si esta última combinacion, que es la que dá la *Correspondencia*, se realiza, el general Manzano volverá tal vez á Zaragoza y el general Galiano iria acaso á las provincias Vascongadas.

Tambien se ha hablado hoy con grandes probabilidades del general Marquesi para la direccion general de caballería, permaneciendo el señor don Enrique O-Donnell en la capitanía general de Madrid.

—Segun las últimas noticias de Tetuan, el general Rios seguia mejor de su enfermedad, hallándose enteramente fuera de peligro.

—Aun evacuado Tetuan por nuestras tropas, cuando se cumplan las condiciones de la paz, hay el pensamiento de dejar fuerzas numerosas en Africa y establecer allí un importante mando militar.

—La salud pública es muy buena en Granada. En varios pueblos de la provincia, como Huetor, Tajar, Láchar, Loja, Fuente Vaqueros, Lanjaron y Motril, se han presentado algunos *cólicos sospechosos*. En Guelchos la invasion del cólera ha sido terrible. «En los cuatro primeros dias, dice el *Dauro* del 6, hubo 140 invadidos.

Idem 10.

La *Gaceta* de hoy publica cuatro decretos: por el primero se nombra capitan general de las islas Filipinas al teniente general don José Mac-Crohon y Blake. Por el segundo se nombra ministro de Marina á D. Juan Zabala, marqués de Sierra-Bullones. Por el tercero se encarga interinamente al ministro de Estado D. Saturnino Calderon Collantes, del despacho del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia de D. José Posada Herrera, y por el cuarto se nombra director general de caballería al teniente general D. José María Marchessi.

—Los periódicos ministeriales publican hoy la triste noticia del fallecimiento del general D. Diego de los Rios, ocurrido en Tetuan el dia 9 á las diez de la mañana.

El cadáver del general será conducido á Ceuta en un vapor con arreglo á su última voluntad, y en otro vapor saldrá su familia para Cádiz.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Títulos del 3 p% cons. al cont. 49-90 c.
Idem al 3 por 100 dif. 41 p.
En la bolsa del dia 9 quedaron el consolidado á 49-40 y la diferida á 40-50.

ESTRANGERO.

Marsella 7.—Se confirma la destruccion de la ciudad de Zahlé y 160 aldeas. Añádese que los drusos cercaban á Damasco y era inminente una horrible matanza.

Lóndres 9.—La conferencia no se verificará hasta Octubre próximo. Dícese que las potencias que asistan á ella serán representadas por sus embajadores cerca del gobierno frances.

Liverpool 9.—Hay noticias de América que alcanzan al 28 de Junio. El Gran Oriental habia llegado haciendo una navegacion de 333 millas por dia.

Paris 7.—Los últimos despachos de Nápoles y de Turin, dicen que la diplomacia redobla sus esfuerzos para poner en armonía y establecer las buenas relaciones entre ambos paises. Se espera una solucion favorable á los principios de órden; y las bases que se preparan no son las anunciadas por los periódicos.

Se dice que el consejo municipal de Paris, teniendo en cuenta la opinion general, ha suprimido el *touviuqnet*, esto es, el pago por entrar en la bolsa.

El proyecto de conferencia parece que halla un obstáculo, pues Austria se niega á enviar su representante si le envia Cerdeña.

Lóndres 7.—Las últimas noticias de China dicen que el gobierno de Pekin habia enviado un ultimatum á los aliados y guardaba solamente la llegada de lord Elgin y del baron Gross para dar una respuesta definitiva. Se tenian esperanzas de un arreglo.

El *Globe*, ocupándose de las protestas y contrapotestas de los ex-infantes de España, dice textualmente:

«La inpertinencia de D. Juan de Borbon nos parece tan grande como la bajeza de su hermano Don Cárlos.»

Seguíase enviando refuerzos á Messina en Sicilia, cuya guarnicion pasa ya de 25 mil hombres.

Dicen de Turin que hay muchas deserciones en el egército de Lamoriciere,

En Nápoles, el órden alterado el dia en que se publicaron las concesiones que estaba resuelto á llevar á cabo Francisco II, no ha sufrido perturbacion ninguna, y la poblacion se manifiesta un tanto mas confiada, al ver, que no queriendo el nuevo ministerio esperar á que se concluyese de redactar la Constitucion ofrecida, ha decidido plantear la de 1848, así como tambien las leyes que regian entonces á la prensa.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL AGUILA.

Gran Bazar de sastreria y confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Surtido completo de prendas para primavera y verano.—Novedades esclusivas para trages de verano en telas de hilo é hilo y algodon de las mas acreditadas fábricas españolas é inglesas.

PRENDAS CONFECCIONADAS.

Lebitas chaqués, sacos, chaquetas y chalecos de la mas alta novedad à los precios que siguen:
Lebitas paño negro y colores de 6 á 15 duros.
Chaqués, paletos y sacos, lana dulce de 80 á 120 reales.
Chaquetas de hilo puro, de 18 á 40 rs.
Idem de paño negro y colores, de 70 á 100 rs.
Chaqués hechura americana muy elegantes, de 24 á 140 rs.
Abundante surtido de paños negros y colores y cortes para pantalon y chalecos de lo mas nuevo que se ha presentado en Palma.

NOTA. Deseando realizar en este bazar una abundante y variada existencia de lebitas, paletos, y sacos de algodon ó hilo y algodon en telas muy buenas y colores permanentes propias para la estacion calorosa, se ha dispuesto la rebaja de un diez por ciento sobre los equitativos precios que marcan.

El Porvenir de las Familias.

Sub-Direccion principal.—Cuesta de Santo Domingo.—Núm. 68 2.°, piso principal.

Sin embargo de hallarse prevenido por los estatutos de la compañia las épocas en que deben presentar los suscriptores las fées de bautismo y de vida de los asegurados, muchos aun no han cumplido con este servicio; y como la falta de dichos documentos en la direccion, entorpece las operaciones de liquidacion que efectua en el presente año; se avisa á los que se hallen en este caso lo verifiquen bien en esta sub-direccion, ó con carta á la direccion general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 94, en el improrogable término de ocho dias, transcurridos los cuales, quedarán anuladas las suscripciones y su opcion á los beneficios que establecen los mismos estatutos.

Al propio tiempo se hace presente á los que no han satisfecho la corriente anualidad, que para evitarles el recargo de los suplementos ulteriores de retraso, cancelen á la mayor brevedad sus correspondientes recibos que se hallan en esta sub-direccion.

¡POR CUATRO REALES!!!

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Escrito por los Sres. marqués de Molins, Catalina, Duque de Rivas, Amador de los Rios, Cerviño, Flores, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Harzembusch, Tamayo, Vega, Rosell, Rubí, Breton de los Herreros, etc., etc.

Edicion popular de 24,000 ejemplares costeada por SS. MM. y en beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.—Un tomo de 400 páginas.—Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint*.

Al público.

TAYLOR Y SCHWALB (ANTES LOWE.)

Participa á sus numerosos parroquianos que para últimos de agosto llegará á esta capital procedente de Alemania con un abundante y lujoso surtido de instrumentos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Baviera.

La mejor garantia que puedo ofrecer de mis articulos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

PAPELES: comun, continuo y á mano de diferentes calidades, tamaños y colores; de lujo, fantasia y capricho. Ondulado, Avarillado, Arabesco ó Muselina, Relieve, Estampado, Festonado, Floreado, Calado, Católico, Politico, Orlado, Guarnecido, Canto dorado, Batonés, Cuadricula, Rayado, Luto, etc. etc. de todos colores y tamaños para oficios, cartas particulares y de comercio, esquelas, felicitaciones etc. con sus correspondientes sobres, comunes, regulares, finos superiores, engomados, etc. etc. Para diferentes usos: Pintados, Chagrin, Marroquin, Moaré, Jaspe, Dorado, Plateado etc. Papel trasparente y de calcar, papel tela, idem marca mayor y marquilla para dibujos. Vitelas de papel continuo y hechas á mano; papel secante ó chupon, de solfa, en piezas para planos, etc.

Gran surtido de otros articulos de escritorio, como carteras, tintas, lacres, obleas, arenillas, plumas, porta-plumas, corta-plumas ingleses superiores, tinteros y cuantos otros objetos emplean las personas que saben manejar poco ó mucho una pluma.

Véndense en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Córtes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.
Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.
Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.
Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con cuya base para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.
Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.
Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.
Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

LENCERIA.

En el establecimiento de dicho articulo situado plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse un completo y variado surtido de:

HOLANDAS, irlandas de puro hilo, pañuelos batista blancos y con cenefas de colores, pecheras para camisa de hombre, lisas y bordadas, piqués blancos y colores, cuellos bordados blancos, de luto y medio luto para señora. Toallas, mantelerías y otros varios géneros, todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Los que compren piezas enteras de lienzo se les hará una rebaja en el precio.

Tambien se venden en dicho establecimiento:

CAMISAS de hilo para hombre desde 34 reales una hasta la calidad mas superior y se cuida de la confeccion de las mismas á gusto del comprador.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolás núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglara gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

PERDIDA.—El jueves último se perdió en el paseo del Borne, una pulsera de concha con adornos de plata, aunque no es de mucho precio, se tenia en estima por ser un recuerdo; la persona que la hubiese encontrado y desee devolverla á su dueño, se servirá entregarla en la plazuela de la Pau, número 74, Comandancia de Marina, donde se darán mas señas y una gratificacion.

SIRVIENTE.—Se necesita un jóven de 20 años poco mas ó menos para servir á una señora sola en clase de criado, y se le exige tambien que sepa cuidar un carruaje. En esta imprenta darán razon.

VENTA.—Se vende un caballo árabe bueno para tiro y para montar. Darán razon delante del Peso del Carbon, tienda núm. 31.

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.° encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, al precio de 6 rs.

AVISO.

Se admitirán en esta imprenta algunos aprendices de cajista de 10 á 14 años de edad que sepan leer correctamente.

A 6 reales y medio la libra.

Se compra el CAPULLO de seda ahugereado, en el Escritorio público situado en el piso bajo de casa el señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

Café del Recreo,

situado detras de la Pescaderia,
(entrada que pasa.)

El sábado 14 de julio se pondrá por primera vez en escena la gran zarzuela en 2 actos titulada

LOS ESCLAVOS EN AMERICA.

Escrita por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por el profesor D. Filipo Gioffredi.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y librería de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.